Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de octubre de 2023.-

Nota DC N° 420/2023

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en relación a las observaciones realizada al llamado a LCO N° 13/2023 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EXTERNAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CIAF - EN EL CAMPUS DE CAPIIBARY DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - TERCERA ETAPA - ID N° 435.601.

Al respecto se informa que el punto 1 fue subsanada nuevamente la observación. Cabe mencionar que en la tercera retención observaron el mismo punto y realizamos la corrección en base a la sugerencia y ejemplos mencionados.

Tema:	CARGA DE DATOS DE LLAMADOS	**Sección:**	Datos de Licitación
Situacion:	**Cláusulas incompletas o datos insuficientes**		
Descripcion:	Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso		
Comentario:	Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estandar los puntos que hace referencia a Requerimientos adicionales (en este apartado quedo el siguiente instructivo: La convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:) periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato (A MODO DE EJEMPLO SE INDICA "la vigencia de esta garantía de cumplimiento de contrato deberá cubrir desde la suscripción del contrato hasta el 30 de abril de 2024"))		

En cuanto a la observación número 2, se aclara que según lo conversado con los profesionales encargado de llevar a cabo el proyecto de construcción de obra externa, utilizaron la revista mandu´a para ver y analizar el precio del Ing. Eduardo Arena. Viendo la diferencia entre la revista y el presupuesto, se opto por el presupuesto, porque el mismo fue elaborado de acuerdo a las especificaciones técnicas y ese precio se remitió a la Dirección de Contrataciones para dar inicio al llamado.

Visto y considerando las retenciones de la DNCP sobre el dictamen de precio, la Dirección de Contrataciones reiteró la solicitud de precio referenciales a las empresas dedicada al rubro, en el cual se recibió un precio que es la empresa CLEM S.A. y además se buscó precio histórico adjudicado en el portal de la DNCP similares al objeto del llamado y de esta forma se obtuvo los precio referenciales

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA**
Directora
Dirección de Contrataciones

LPSF/ljgl
DC.